

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

LXXXIX ASAMBLEA PLENARIA

Bogotá, D.C., 5 al 9 de julio de 2010

LA SOCIEDAD QUE QUEREMOS EN EL ASPECTO ECONÓMICO

La sociedad colombiana se caracteriza en el campo económico por su muy alto grado de inequidad, a tal punto que hemos superado en la región a Brasil. Esta triste realidad hace que millones de hermanos y hermanas se encuentren excluidos del goce efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales.

Esta inequidad se expresa de diversa forma, pues una es la situación del campo y otra la de la ciudad, así mismo la relación inequitativa entre hombres y mujeres, o entre la sociedad mayoritaria y los grupos étnicos. En todo esto influye de manera determinante el acceso a la tierra, las condiciones laborales y la distribución del ingreso entre otros factores. Una mirada a los mismos nos ilustra esta afirmación:

POBREZA:

- Proceso estructural de **empobrecimiento**. Hay mayor brecha entre ricos y pobres. En 2009: pobres en Colombia 19.9 millones (45.5%); indigentes 7.1 millones (16.4%).
- El asistencialismo no hace sino empobrecer el entorno.

DESEMPLEO:

- El Estado colombiano no tiene una política pública audaz de empleo. Se ha dejado la creación de empleo al mercado.
- Según el informe del DANE en abril-10 los desempleados en Colombia son 2.668.000. Una tasa de 12.2%.
- Se han creado más empleos informales que formales. La informalidad laboral llega al 58% de los trabajadores. El 44% de los trabajadores ganan menos del mínimo.

- Los altos niveles de **desempleo e informalidad** inciden negativamente sobre el bienestar de los hogares, sobre todo los más pobres, es el mayor obstáculo para reducir la pobreza y la desigualdad. Tienen graves efectos sociales y sobre la sostenibilidad fiscal. Generan cargas sociales onerosas al Estado y a la sociedad. Ej. un alto costo de la protección en salud y pensión de vejez.
- La masificación del régimen subsidiado de salud y programas como Familias en Acción y Familias Guardabosques desestimularon a trabajadores informales de nivel 1 y 2 para formalizar su trabajo (pues tienen la salud y dinero en efectivo).
- Los contratos de trabajo han disminuido progresivamente, con un correlativo aumento de formas precarias de vinculación laboral; la figura de Cooperativas de Trabajo Asociado y los contratos temporales, ha contribuido a deteriorar la calidad del empleo en Colombia.

TIERRAS Y RECURSOS NATURALES:

- De la tierra buena entre el 20 y 30% se utiliza en ganadería extensiva. Mucha de la restante está en manos ilícitas: narcotráfico, la ilegalidad. Ha aumentado la concentración de la propiedad (de los más altos índices de la región. El 0.43% de los propietarios es dueño del 62.91% del área predial rural); y continúa a acentuarse.
- El conflicto armado prolongado ha pauperizado la población. Las familias campesinas (760.000) que han tenido que desplazarse por la violencia han abandonado 5.5 millones de hectáreas de tierra.
- El índice de pobreza en el campo (65%) muy por encima del índice nacional.
- Hay una gran demanda en el país de minerales e hidrocarburos. En los 4 primeros meses de 2010 el 86.2% de la inversión extranjera directa se concentra en dichos sectores.
- Peligro de impactar de manera irreversible los ecosistemas naturales que soportan la vida en el planeta y el desarrollo de nuestro país. Ya hay adjudicaciones de concesiones mineras en zonas de páramo y parques nacionales. Ingeominas ya ha otorgado permisos de explotación en el 47% de los páramos, lo que pone en peligro a Colombia por la amenaza de que se destruyan para siempre ecosistemas fundamentales para regular el agua en las principales ciudades y zonas agrícolas del país

- El modelo de desarrollo hasta el momento (extractivo – agresivo) respeta poco el impacto al medio ambiente y a los grupos étnicos, ignorando las consecuencias negativas que se pueden presentar a largo plazo.

LO TRIBUTARIO, LO FISCAL Y LA CORRUPCIÓN:

- Sistema tributario **inequitativo e ineficiente** (esfuerzo tributario bajo): hay muchas excepciones, deducciones (deducción de impuestos del 40% de la inversión de capital productivo), evasiones, subsidios, elusión y corrupción. Las excepciones no siempre se revierten en bien de la sociedad (nuevas inversiones, empleo, riqueza).
- Algunos economistas consideran perverso la estructura de incentivos del aparato productivo. Se han dado gabelas al capital (exenciones tributarias excesivas sobre todo para empresas multinacionales y empresas nacionales muy grandes) para abaratarlo a un costo fiscal enorme.
- Miles de millones de pesos del gasto público social se han desviado a políticos inescrupulosos o a los actores armados (ej. sistema de contratación, parapolítica; agro ingreso seguro...).
- La corrupción cuesta 6 billones al año.

NUESTRO SUEÑO: “UNA TIERRA NUEVA”

Poniendo nuestra mirada en el presente queremos soñar con una Colombia que supere tal inequidad y establezca unas relaciones que rompan toda exclusión. Nuestro referente no puede ser otro que el Evangelio, lugar privilegiado de encuentro para la justicia.

La inequidad es el resultado de una acción continuada de acumulación de riqueza por parte de una élite que ha sumido en la pobreza a millones de nuestros hermanos, por eso para superar tal desigualdad hemos de poner nuestros ojos en el relato del evangelio de Lucas donde el encuentro de Zaqueo con Jesús produjo una conversión que se tradujo en la decisión de aquél de “devolver hasta cuatro veces” lo que le había quitado a sus hermanos, por ello el gran llamado que hacemos es que no podrá haber nueva Colombia si no hay una conversión que implique transformar las condiciones que han generado esta exclusión.

DEVOLUCIÓN DE TIERRAS

Lo primero que se debería devolver es justamente la tierra que históricamente se le ha expropiado a los indígenas, a los afrocolombianos, a los campesinos, muchos de los cuales, alrededor de cuatro millones, han sido desterrados conocidos como desplazados. El campo no puede seguir siendo testigo de la concentración de la propiedad de la tierra apta para la producción agrícola en unas muy pocas manos, ni mucho menos los sin tierra pueden seguir aguantando hambre mientras las tierras agrícolas se dedican al fenómeno del engorde a la espera de una sobre valoración de las mismas para volverse objeto de negociación o comercialización.

Los territorios étnicos, Resguardos y Territorios colectivos de comunidades negras, tienen desarrollos culturales particulares que incluyen una economía diferencial al resto del país, no se pueden aplicar modelos como el campesino para sus familias, pues no existen predios, la tierra no es un bien capital financiero que permita fomentar la economía, las prácticas productivas son adaptadas, apropiadas y pertinentes para los grados de fragilidad o fortaleza que ofrezcan los suelos para los cultivos y siguen ciclos productivos diferentes al resto del país. Es por ello que han fracasado y siguen fracasando los intentos de proyectos de cooperación internacional que llegan a diario con la finalidad de alcanzar indicadores que no aplican para esta realidad como la de generar ingresos, empleos, empresas, etc.

En estos territorios es necesario producir conocimiento y fortalecer las prácticas que han permitido que las familias indígenas y negras asentadas en ellos produzcan los bienes y servicios para su bienestar y paralelamente conservar el relicto de biodiversidad en el universo que son complejos y estratégicos ecosistemas que le componen.

AUTONOMÍA DEL USO DE LA TIERRA

El segundo elemento que se debe devolver es la capacidad para el uso y manejo de las tierras de forma autónoma, donde se respete su vocación ambiental y las tradiciones culturales de sus auténticos dueños, lo cual se constituye en una condición de convivencia del conjunto de la sociedad colombiana pues al conmemorar el bicentenario hemos de decir que nuestro país no puede seguir siendo objeto del extractivismo de los recursos naturales, función que desde siempre se nos ha asignado y que en la actual fase de la economía globalizada se quiere profundizar, dado que las políticas públicas en materia de uso territorial se centran en la consolidación del modelo minero energético, en desmedro de la producción de alimentos y consumando así una dependencia alimentaria.

La sociedad en su conjunto debe participar en la definición de las condiciones de relacionamiento que el Estado establece con los grupos de multinacionales, nuestra base material estratégica para la reproducción como sociedad no puede seguir siendo expuesta al saqueo maquillado de legalidad, dado que se debe hacer una contratación en la que los beneficios para el país no se reduzcan al concepto de “regalías” que se vuelven en objeto de la corrupción, sino en la generación de riqueza que garantiza continuidad de la vida humana sobre un criterio de sostenibilidad ambiental.

Una de las alternativas posibles es el Biocomercio o *biotrade*, el cual surge como una estrategia de conservación de biodiversidad pendiendo de uno de los postulados del Convenio de la Diversidad Biológica – CDB, del cual Colombia es signataria en el acuerdo de Kioto junto a otros 187 países. El postulado impulsa la distribución justa y equitativa de los beneficios del aprovechamiento de la biodiversidad.

DERECHOS LABORALES

En tercer lugar, se debe devolver los derechos laborales a los trabajadores, pues al culmen del actual bicentenario hemos sido testigos de reformas laborales que han cercenado el conjunto de estos derechos. No se puede seguir con el espejismo de la flexibilización de las condiciones laborales para que esto incentive la generación de empleo, pues los hechos contrastan tales propósitos y por el contrario el desempleo se aumenta al tiempo que los empleados ceden en sus reivindicaciones.

Esto implica que no se puede seguir aceptando la informalidad económica como una forma concreta de superación del desempleo, sino que se debe regularizar la vinculación laboral a fin de lograr una mayor equidad en la distribución del ingreso. Lo que a su vez exige que haya una relación entre los bienes públicos y el capital privado basada en un crecimiento económico que incluye de manera efectiva la redistribución del ingreso, de tal forma que se supere el indicador formal del ingreso *per capita* en una real participación, mediante la vía laboral, en la capacidad adquisitiva del conjunto de los ciudadanos.

→ Se necesita una reforma estructural laboral. Tener políticas activas de empleo. El empleo no se puede dejar al vaivén de la oferta y la demanda. No es suficiente producir más, se necesitan mecanismos capaces de traducir crecimiento en generación de empleos de calidad para los colombianos.

- Creación de empleos formales dignos y estables. Este es el punto central de la política social y de los desafíos más estructurales que debe afrontar el próximo gobierno. Sin las fuentes seguras de ingreso que provee el mercado laboral formal, no se puede consolidar una política coherente de protección social y desarrollar un Estado de bienestar.
- La formalización de la economía (la economía informal equivale al 60%) permite la viabilidad de la seguridad social a nivel de salud y pensiones. Más personas y empresas comienzan a contribuir, se amplía la base de cotizantes (se necesita que 8 millones de colombianos entren a la base de cotización para nivelar el sistema de pensiones).
- Para generar empleo: incentivar no el capital sino la generación de empleo real. Abaratar el costo de crear nuevos empleos, reduciendo los parafiscales. Lo primero puede cubrir el costo fiscal de lo segundo.
- Desmontar la informalidad laboral y la dependencia de los subsidios (asistencialismo) a los más pobres.
- Indispensable en una política estable de empleo la “capacitación y formación profesional”. Sin más y mejor educación no se podrá erradicar en forma definitiva el desempleo. Procurar un subsidio de capacitación.
- Fuentes de empleo: pueden jalonar el empleo la construcción, la infraestructura, la agricultura, la innovación. En obras públicas, tener un plan agresivo de vivienda social, que aporta al empleo y al problema de vivienda. Aumentar la capacidad exportadora que más genera puestos de trabajo: cultivo de flores, manufacturas, confecciones, textiles (la minería requiere mucho capital y produce poco empleo).
- Creación y favorecimiento de empresas personales o familiares: facilitando capital y capacitación.
- Estimular microcréditos para crear nuevas empresas.
- Revisar las condiciones de los afiliados a las cooperativas de trabajo asociado.
- Concertación de empresarios, trabajadores, Estado y sociedad civil.

EQUILIBRIO REGIONAL

Una cuarta acción de conversión ha de ser el establecimiento de la equidad en relación a las diferencias regionales, esto implica que la distribución del ingreso debe superar las altas desigualdades entre departamentos y regiones, como las que se encuentran entre el centro del país y la región del Pacífico, la cual sigue siendo caracterizada como la más pobre del país, más aún cuando la historia de este bicentenario se encuentra en deuda con estas regiones denominadas periféricas.

EQUIDAD DE GÉNERO

En quinta instancia, la equidad pasa igualmente por garantizar que las mujeres no sigan siendo discriminadas laboralmente, que se superen las diferencias de contratación con respecto a los hombres, de esta manera la economía deje de ser sexista y valore el aporte de las mujeres por sus capacidades.

TRANSFORMAR LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Toda esta transformación económica para poderse realizar debe tener en cuenta el escenario internacional, de tal manera que podamos obrar en dos ámbitos, de una parte de forma directa ante los entes intergubernamentales, o supranacionales, que determinan las medidas económicas nacionales, como por ejemplo ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para establecer la cancelación del pago de la deuda externa, dado que seguirla pagando es un acto inmoral. Pero igualmente intervenir ante la Organización Mundial del Comercio para que nuestro país pueda reafirme su autonomía en el uso de los recursos naturales y el uso del suelo; de otra parte hemos de realizar acciones en red con los otros países que conmemoran el mismo bicentenario, a fin de generar pactos de relacionamiento económico efectivos y basados en la defensa de los intereses de los excluidos y empobrecidos, para poder afrontar a los organismos y Estados que quieren prolongar la sumisión económica de esta región del planeta, por ello es necesario tener en cuenta los postulados de una ética mundial sobre la economía:

- Para que la globalización de la economía lleve a una prosperidad universal sostenible, es necesario reconocer un marco ético, tener una visión fundamental común de lo que es legítimo, justo y bueno, para cada uno y para todos. La regla de oro es “no hagas a otros lo que no quieres que te hagan”.
- El principio fundamental de este marco ético es el “principio de humanidad”, un respeto fundamental por la persona humana. Es decir,

que el fin de la acción económica sostenible y su prerrequisito social es crear riqueza tendiente a satisfacer las necesidades básicas humanas de manera sostenible para vivir con dignidad, respetando un marco ético fundamental.

- Otro principio básico para la actividad económica: el trato sostenible de la naturaleza por parte de todos.
- En la economía de libertad de mercado y libre competencia no se vale todo. La justicia y el imperio de la ley constituyen presupuestos del Estado de derecho. Por eso es imperativo la supresión de prácticas corruptas y deshonestas: la mentira, el ocultamiento, la especulación financiera sin respaldo en bienes reales, el soborno, acuerdos conspirados, piratería de patentes, espionaje industrial.
- El objetivo prioritario de todo sistema económico y social, no es la especulación y el bienestar de unos cuantos, sino promover la igualdad de oportunidades, la justicia distributiva y la solidaridad. Para que haya inclusión hay que luchar contra el hambre, la ignorancia, la pobreza y la desigualdad.
- Se impone un nuevo estilo de vida para cancelar la codicia y superar el consumismo; optar por un consumo racional, ilustrado, que permita satisfacer las necesidades básicas y disfrutar con lo que se tiene. El consumo humano debería ser: adecuado, justo, equitativo, solidario, responsable y realizador. Pensando siempre en el impacto en el medio ambiente, en las condiciones sociales de las personas (que se den condiciones laborales justas, no se utilice a menores de edad en las empresas, salarios dignos), en la diversidad de las culturas.
- A las “erres” (de los ecologistas) conocidas de reducir, reutilizar, reciclar, rearborizar el planeta, hay que añadir la R de “reimaginar el estilo de vida”.
- En un nuevo estilo de vida, el consumidor responsable es fundamental en la sostenibilidad del planeta. Es responsable porque tiene conciencia de los grandes problemas ambientales del planeta. Cada uno, según su estilo de vida, en lo que consume y cómo lo consume deja una “huella ecológica”. Los consumidores tienen el poder de ayudar a sostener el planeta.
- Esta Colombia que queremos se realiza con la participación del conjunto de los ciudadanos, de tal manera que se identifiquen la diversidad de

responsabilidades, las de los establecimientos públicos, las del capital privado, las de los diferentes sectores sociales con su diversidad intrínseca, de tal manera que se supere todo paternalismo y se fortalezca la autonomía económica desde lo local, lo regional y nacional.

El origen de nuestra fe es la muerte y la resurrección de Jesús de Nazareth, acontecimiento que hizo posible el surgimiento de la primera comunidad cristiana, la cual fijó de forma paradigmática el principio de la comunión de bienes, donde “nadie pasaba necesidad”, con lo cual nuestra fe nos impulsa a anunciar que una sociedad, como la nuestra, identificada como cristiana, en el plano económico su centro es justamente es la comunión de bienes como base para transformar la inequidad.

+ Fidel León Cadavid Marín
Obispo de Quibdó